

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1037

DALCAHUE, 22 de Abril del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 505, 506. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

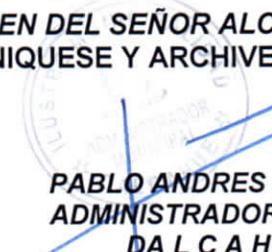
1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado de funcionarios programa vinculos Adulto mayor a visitas domiciliarias a los sectores de Chovi San Juan, Calen, Carihueico, Butalcura, Mocopulli el día 22/04/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Felipe-Francisco realizar ripiado de camino en el sector de Chovi San Juan. Olegario realizar ripiado de camino del sector de Quetalco. Ramón realizar trabajos de desmalezamiento de camino en el sector de Calen el día 22/04/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camión FHBW-33, excavadora BBKP-15, tractor desbrozador FVCY-69, retroexcavadora DTTZ-15

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC/pyoa